



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



USHUAIA, 23 MAY 2008

VISTO: La convocatoria efectuada por el Sr. Presidente del
S.P.T.C.R.A. Cr. Rubén Edgardo QUIJANO.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se invita al CPN/DR Claudio Alberto
RICCIUTI a participar de la reunión que se llevará a cabo en la ciudad Autónoma de
Buenos Aires, durante los días 22 y 23 de Mayo del corriente, en la cual se dará tratamiento
a temas inherentes a los puntos detallados en la Nota de mención;

Que el Sr. Vocal de Auditoría asistirá a la mencionada Reunión en su
carácter de Secretario de Relaciones Institucionales,

Que el traslado en comisión de servicios no generará gastos
emergentes de ningún tipo para el Tribunal de Cuentas;

Que es atribución de la Presidencia el dictado de la presente, de
conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- COMUNICAR el traslado del Sr. Vocal de Auditoría, CPN/DR Claudio
Alberto RICCIUTI, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 22 y 23 de
Mayo de 2008, ambas fechas inclusive, por los motivos expuestos en los considerandos de
la presente.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración,
comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 211 / 2008.-


C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia